UNC

FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
DECANATO

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar

FCA

Córdoba, 23 de mayo de 2016

VISTO:

El EXPTE-CUDAP Nº 0012944/2014, por el cual se tramita el llamado a concurso de títulos, antecedentes y oposición para cubrir un cargo de Profesor Adjunto, dedicación exclusiva, en el Departamento de Desarrollo Rural para cumplir funciones en la Cátedra de Realidad Agrícola Ganadera de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que por Res. H.C.D. Nº 167/14, aprobada por Res. H.C.S. 522/14 se dispuso el llamado y se aprueba el tribunal respectivo;

Que por R.D. Nº 468/15 se estableció la fecha de apertura y cierre de inscripción de los postulantes;

Que es necesario establecer la fecha de sustanciación del citado concurso;

Las disposiciones de la Ordenanza H.C.S. Nº 8/86 y sus modificatorias (RR. 433/09 - Texto Ordenado), los cuales rigen los concursos para Profesores Regulares;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Establecer la fecha de sustanciación del concurso público de títulos, antecedentes y oposición para cubrir el siguiente cargo de Profesor:

Cargo	Dedicación	Cátedra	Departamento	Fecha de Sustanciación
Profesor Adjunto	Exclusiva	Realidad Agrícola Ganadera	Desarrollo Rural	**2 de junio de 2016**

ARTICULO 2º: Tómese nota, comuníquese, dese a publicidad y adjúntese al EXPTE-CUDAP Nº 0012944/2014.

Ing. Agr. Juan Marcelo CONRERO
DECANO
Facultad de Ciencias Agropecuarias
Universidad Nacional de Córdoba

Ing. Agr. (Dra.) PAOLA A. CAMPITELLI
Secretaria de Asuntos Académicos
Facultad de Ciencias Agropecuarias
U.N.C.

RESOLUCION N° 408

E.D./

FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA